

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
18a. sesión
celebrada el viernes
26 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

NOV 13 1990

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 18a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.18
31 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. HOLGER (Chile): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión, lo mismo que a los demás miembros de la Mesa. Su experiencia y habilidad diplomática son garantías de una labor fructífera en esta nueva era de las relaciones internacionales que se inicia. Asimismo, quisiera destacar la labor de su antecesor, Embajador Adolfo Tayhardat, quien desarrolló un trabajo encomiable en aras del desarme y la seguridad internacionales.

La historia es un proceso largo que requiere de decantación para aquilatar sus logros efectivos. Sin embargo, en el corto plazo pueden visualizarse tendencias que de una forma u otra dejarán marcada su impresión en el devenir internacional. La reafirmación de la democracia como valor fundamental de convivencia humana surge nítidamente en el ámbito de los Estados como una regla que tiende a su generalización.

Chile es prueba elocuente de lo anterior y quizás por lo mismo es que quisiera ver que el gran movimiento de democratización que envuelve hoy a la gran mayoría de los Miembros de esta Organización, también se extienda a los foros multilaterales. Sin embargo, Chile observa con preocupación que en materias tan fundamentales para la paz y la seguridad internacionales como es la prohibición absoluta de los ensayos nucleares, no parecieran soplar los mismos vientos que en el resto de los ámbitos de la política mundial contemporánea.

La convocación de una Conferencia de Enmienda del Tratado de Moscú de 1963, alternativa directa de solución al problema, puede ser menoscabada por el restablecimiento del Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme que, a diferencia de la primera, no cuenta con los elementos necesarios para negociar adecuadamente una prohibición total de los ensayos nucleares. Si agregamos a esto la actitud de algunas de las grandes Potencias, todo pareciera indicar que el tema de la proscripción de los ensayos nucleares debiera ser resuelto por un grupo reducido de Estados, los que, con su comportamiento, parecieran ignorar que las nefastas consecuencias de tales ensayos afectan a la humanidad entera.

Es un hecho cierto que las explosiones nucleares tienen consecuencias adversas para el medio ambiente. Así ha sido reconocido en este mismo foro por países que no tienen un interés directo comprometido en el tema, además de innumerables organismos científicos con autoridad en la materia. Chile y los demás miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, han denunciado en innumerables ocasiones los ensayos nucleares efectuados en el área geográfica de competencia de la Comisión y no claudicarán en sus esfuerzos por obtener el término absoluto de tales pruebas.

¿Cómo puede interpretarse la situación mundial actual en que, por una parte, se inicia un proceso de desarme por las grandes Potencias y, por otra, se insiste en perfeccionar armas que por sí solas son capaces de destruir el mundo varios cientos de veces?

¿No es paradójico que una Potencia nuclear, invocando la democratización, anuncie su intención de continuar sus ensayos nucleares sin considerar las preocupaciones justificadas de los países de toda un área del mundo?

Indudablemente, la respuesta al problema de los ensayos nucleares no es simple pero ello no debe llevar a crear instancias paralelas o sugerir aproximaciones graduales que puedan contradecir y perturbar una genuina negociación en la materia.

Nuestro Gobierno considera trascendental la apertura del proceso negociador en materia de desarme que se lleva a cabo dentro de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, del análisis de su informe, presentado al cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, puede concluirse que los resultados concretos de su labor son escasos y ello se debe principalmente a la falta de voluntad política de algunos de sus miembros. Si consideramos que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación multilateral en materia de desarme, no podemos sino manifestar preocupación por su futuro. Por otra parte, los acontecimientos políticos recientes, la desaparición de bloques ideológicos, la reunificación de Estados, plantean interrogantes acerca de la composición de la Conferencia que deben ser resueltas con criterio verdaderamente democrático. Chile, que desarrolla una labor como observador, está dispuesto a integrarse como miembro pleno de la Conferencia y aportar de este modo su contribución a la nueva era del desarme que debiera reflejarse como consecuencia de los positivos cambios políticos mundiales.

El Gobierno de Chile concuerda plenamente con el objetivo de la destrucción total de las armas químicas y no puede sino expresar preocupación por la demora en las negociaciones que se efectúan en el seno de la Conferencia de Desarme. Asimismo, considera que para que el régimen legal respectivo tenga aceptación universal, no puede contener elementos discriminatorios que signifiquen favorecer la posición de unos países en perjuicio de otros, como tampoco normas que impidan la destrucción total y simultánea de todos los arsenales de armas químicas. Además, debe contener un sistema de verificación efectivo que garantice la objetividad de su aplicación.

El espacio exterior debe ser objeto de una acción decidida por parte de la comunidad internacional. Nuestro país, que desarrolla una labor señera en los foros multilaterales, no considera adecuado que existan diferentes ámbitos de tratamiento del tema ni, menos, que las instancias involucradas carezcan de poder decisorio. Evitar la militarización del espacio ultraterrestre y asegurar su uso pacífico en beneficio de la humanidad entera, constituyen dos caras de una misma moneda que deben asegurarse en el corto plazo.

Los cambios políticos en esta nueva etapa de la vida de los Estados, necesariamente conllevan cambios estructurales y conceptuales. Es un hecho cierto que los Estados se encaminan hacia un nuevo concepto multifacético de la seguridad, en que no sólo están presentes las concepciones militares, sino también elementos tales como la eliminación de las causas de la inseguridad de los individuos y enfoques globales para la solución de los grandes problemas que afectan al mundo. En este contexto de ideas, surge una vinculación cada vez más estrecha entre las nociones de desarme, desarrollo y medio ambiente. Es absolutamente necesario asignar los recursos económicos liberados en el proceso de desarme a la solución de los problemas económicos y ecológicos del mundo, que cada día se incrementan. Es necesario asegurar un desarrollo económico estable y sostenido en un medio ambiente apto para el desarrollo de la vida humana.

La delegación de Chile concuerda plenamente con aquellos Estados que han solicitado la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión. La comunidad internacional apreciaría en debida forma la labor de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad internacionales si se le transmitiera un mensaje inequívoco que necesariamente habría de contenerse en pocas resoluciones, pero claras y precisas.

El Gobierno de Chile considera que los estudios preparados por las Naciones Unidas sobre armas nucleares y sobre el rol de la Organización en materia de verificación, constituyen elementos relevantes para las negociaciones sobre desarme y cumple con un deber al felicitar a la Embajadora Maj Britt Theorin, de Suecia, y al Embajador Fred Bild, de Canadá, por su acertada conducción de dichos trabajos.

Los desafíos mundiales no han cambiado pero sí la actitud de los Estados para resolverlos. El Gobierno de Chile considera que la comunidad de naciones no puede ni debe desaprovechar esta brecha de esperanza que comienza a abrirse. Afrontemos los desafíos con verdadera voluntad política y demostremos al mundo que los cambios políticos que se están sucediendo sí pueden transformarse en realidades concretas.

Sr. BATIOUK (República Socialista Soviética de Ucrania)

(interpretación del ruso): Quisiera referirme en mi intervención al trabajo de la Comisión y de la Conferencia de Desarme.

Muchos de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra destacaron el papel importantísimo y cada vez mayor que desempeñan las Naciones Unidas en el proceso de desarme. En su intervención de hace una semana ante esta Comisión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania destacó

"... la importancia singular [de las Naciones Unidas] como centro mundial único para armonizar la voluntad, las posiciones y los esfuerzos de todos los Estados, sobre todo para tratar las cuestiones globales universales."

(A/C.1/45/PV.10, pág. 27)

A nuestro juicio, las Naciones Unidas son el único foro universal en el que todos los Estados Miembros pueden aportar su contribución al proceso de desarme y ejercer así su influencia en la consolidación de la seguridad internacional mediante el desarme.

En el mecanismo de desarme de esta Organización corresponde un lugar destacado a la Comisión de Desarme. Ultimamente se está procurando racionalizar su actividad. El período de sesiones que celebró la Comisión este año demostró claramente cuántas son sus posibilidades. Los resultados allí obtenidos, los arbitrios para el aumento de la eficacia de su funcionamiento allí convenidos y que aparecen en el informe que presentó a la Asamblea General, permiten suponer que ha de aumentar sustantivamente su eficacia.

Medidas convenidas tales como por ejemplo el ordenamiento del temario, la imposición de plazos para el examen de cuestiones por otro lado concretas y efectivamente urgentes, lo mismo que una reglamentación más precisa de sus trabajos permitirán transformar a la Comisión en un órgano genuinamente eficiente.

La Primera Comisión siempre ha seguido con detenimiento los trabajos de la Conferencia de Desarme. A juzgar por el tenor del debate, muchas delegaciones se muestran profundamente inquietas por la lentitud de los progresos en dicho ámbito. Pensamos que ello es perfectamente justificado, tanto más cuanto el informe sobre los trabajos de la Conferencia durante 1990, lo mismo que los de los últimos años, dan pie a una cierta inquietud.

Desde luego, tomamos nota con satisfacción de los progresos alcanzados en las negociaciones para elaborar una convención sobre la proscripción y la

destrucción de las armas químicas y esperamos que estas negociaciones entren pronto en su etapa decisiva. Todo ello, por cierto, vuelve a confirmar que no sólo es necesario, sino perfectamente posible, entablar negociaciones internacionales globales productivas en materia de desarme efectivo.

También saludamos la creación, por fin, en la Conferencia de un Comité Especial sobre la proscripción de los ensayos nucleares aunque, desdichadamente, hasta ahora no se ha logrado acuerdo general sobre el mandato correspondiente. Sin embargo, y con sus limitaciones, éste ha sido un avance real logrado por la Conferencia este año. Ello no puede hacernos pasar por alto el hecho de que, en la práctica, en la Conferencia no se está negociando el temario del desarme en su totalidad y, por lo tanto, no se ha puesto en marcha en los hechos un desarme global.

Hace mucho tiempo que la Conferencia no produce resultados positivos. Mal podemos permanecer impasibles toda vez que los últimos acuerdos concretos elaborados por ella lo fueron hace más de diez años. Esta situación constituye una nota disonante si tenemos en cuenta las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas y europeas, en las que se logró acuerdo efectivo respecto de una serie de medidas reales de desarme. Ahora que se intensifica la militarización en algunas regiones del globo resulta más urgente que nunca abordar y resolver los problemas de la limitación de los armamentos y del desarme y de reducir el enfrentamiento militar tanto a nivel internacional como local.

No podemos disentir con las delegaciones que han señalado que en la Conferencia de Desarme todavía no se aprovechan todas sus posibilidades, tanto las inherentes a la misma como las que aparecen ahora tan vívidamente a raíz de los cambios profundos y radicales producidos en la situación internacional. Se crea la impresión de que la Conferencia de Desarme sigue abandonada a la inercia típica de estereotipos y criterios ya superados.

Como se desprende del informe, inquieta a sus participantes el escaso resultado de los trabajos y comienzan a buscar la forma de hacerla más eficaz. Les deseamos buena suerte en sus esfuerzos. A nuestro juicio es necesario que tengamos una concepción clara de los trabajos de desarme y de las negociaciones multilaterales en general en las nuevas condiciones, así como del papel que corresponde a la Conferencia en el proceso de desarme en su totalidad.

Para nosotros la Conferencia, como órgano singular de negociaciones, es simplemente imprescindible. El pleno desarme y la desmilitarización de las relaciones internacionales serán eficaces solamente si son mundiales.

A veces se plantea el problema del temario de la Conferencia y la necesidad de revisarlo. Desde luego, con el tiempo todo puede revisarse, precisarse, modificarse. El actual programa es sumamente amplio y no se lo puede tratar todo. Hasta cierto punto podemos convenir en que, como está, el programa no es una plataforma de trabajo para la elaboración de acuerdos multilaterales, como se ha visto.

Quizás algunos de los temas son demasiado generales o insuficientemente concretos como para ser objeto de negociaciones. Pero lo importante no es el programa sino la forma en que se abordan las negociaciones políticas a efectos de elaborar acuerdos concretos y medidas de desarme efectivo. Y aquí es donde las cosas no marchan bien. Es necesario remediar la situación.

El temario siempre se puede corregir. Lo importante es la disposición de negociar. Tal como está, el temario permite abordar una serie de áreas. Algunas, como por ejemplo el desarme nuclear o la prevención de la guerra, permitirían identificar la forma más eficaz de empeñar esfuerzos para lograr acuerdos concretos. Ya ha habido propuestas en este sentido.

Otro problema grave, pensamos, es la composición de las negociaciones de la Conferencia de Desarme. Nosotros seguimos intensamente sus trabajos y quisiéramos que recibiese nuestra contribución directa; y por ello hemos seguido con particular interés el debate sobre el aumento de la eficacia de la Conferencia, sobre todo en lo que se refiere a su composición y la participación de observadores en su trabajo. Evidentemente, es menester que puedan participar de una forma u otra en las negociaciones todos los Estados interesados en tal o cual cuestión. Por ejemplo: la eficacia de la Convención sobre las armas químicas dependerá de su universalidad, por lo que pensamos que sería conveniente una mayor participación de los Estados no miembros de la Conferencia en los trabajos que han de iniciarse en breve. Lo mismo se aplica a otras negociaciones presentes o futuras, porque el desarme mundial exige una participación y un criterio globales.

Por otra parte, también sabemos que las negociaciones serias son más productivas en un foro con miembros limitados. De hecho, esa fue la base para diseñar la composición inicial de la Conferencia de Desarme, denominada en aquella época el Comité de los 18. Sin embargo, pensamos que podrían conciliarse estos dos métodos extremos de tratar el mismo problema si éste se aborda en forma flexible y realista, guiados por el principio de centrarse en el objetivo.

Posiblemente se podría simplificar la cuestión de la participación de observadores en las labores de la Conferencia, o sus órganos individuales, como los comités especiales de la Conferencia y sus grupos de trabajo. Quizá fuera posible que la composición de los comités especiales de la Conferencia no se ajustara necesariamente a la composición de la Conferencia. En otras palabras, dar la oportunidad a todos los países interesados para que negocien dentro del marco de la Conferencia las cuestiones que les interesen en pie de igualdad, independientemente de que sean o no formalmente miembros de la Conferencia.

Naturalmente, puede haber otras propuestas y otras soluciones para el problema, pero está claro que los cambios radicales que se están produciendo en el mundo nos ofrecen la oportunidad de marcar un hito en la causa del desarme global y sería inadmisibile que la desperdiciáramos.

Nuestra delegación se complace por el hecho de que, como se desprende del informe de la Conferencia, muchos Estados manifiesten un interés vivo y claro en sus trabajos y, en este sentido, pensamos que existen motivos para ser optimistas respecto a su futura labor.

Sr. GARCIA MORITAN (Argentina): Sr. Presidente: Quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Conocemos bien su habilidad diplomática y ya ha dado usted muestras efectivas que nos permiten tener plena confianza en los resultados de este período de sesiones. Cuenta usted con la plena cooperación de mi delegación.

Durante el último año y medio hemos sido testigos de hechos, en particular al desvanecerse el esquema de la guerra fría, que se encaminan hacia la confirmación de que el mundo ha evolucionado mucho más de lo que quizá nos

demos cuenta o de lo que hoy estemos dispuestos a admitir. Pero cualquiera sea el caso, no cabe duda de que se va delineando ante la comunidad internacional un desafío formidable que nos concierne a todos los Estados y del cual ninguno puede estar ajeno.

Este nuevo diseño de las relaciones internacionales en el capítulo de la seguridad no implica, por cierto, un ejercicio de imaginación ex nihilo. Por el contrario, como todo emprendimiento humano, mantendrá influencias del pasado, pero también es indudable que ha de presentar una lógica distinta con configuraciones de poder e intereses en materia de seguridad.

Estamos convencidos de que el mejor camino para evitar repetir experiencias dogmáticas o mapas políticos que caracterizaron el marco de poder de este siglo consiste en desarrollar una percepción completa de la seguridad colectiva que incluya, entre otros factores, la decisión de abordar la problemática del desarme con determinación, la adopción de actitudes de creciente transparencia y fomento de la confianza y el inicio de un proceso multilateral que impulse con una dinámica renovada la cooperación internacional.

Es hora de avanzar en la construcción de un mundo más integrado donde prevalezcan la razón y la igualdad jurídica de los Estados. Tenemos todos, sin exclusiones, una responsabilidad compartida por lo que ocurre en el planeta y dependerá de todos, sin excepción, encontrar soluciones equitativas y duraderas. La tarea no debería ser tan difícil porque nos unen objetivos y problemas comunes más importantes que aquéllos que nos separan: la superación de la pobreza y el estancamiento económico, la justicia social, la defensa de la dignidad del hombre y del medio ambiente, la cooperación científico-tecnológica como motor del desarrollo y, en nuestra esfera, un nuevo criterio en materia de desarme.

Existen ya diferentes foros e instancias negociadoras. Desde una perspectiva global, todos esos procesos en paralelo, aparentemente inconexos, guardan una lógica y una coherencia interna que no deben soslayarse. Ello se advierte claramente en la multiplicidad de vínculos que existen entre los distintos sistemas de armas que son objeto de negociación. Si hubiera que identificar un hilo conductor único y común a todos ellos, el mismo podría

encontrarse en el hecho que todos, independientemente de sus resultados finales, apuntan hacia el objetivo de la redefinición del cuadro de la seguridad internacional.

Una nueva trama de relaciones internacionales en materia de seguridad es una tarea esencialmente multilateral que no puede ser delegada. Es precisamente en este terreno que, a nuestro juicio, la Conferencia de Desarme, a contrario sensu de lo que algunos consideran como su inevitable languidecimiento, está llamada a jugar un papel relevante. Estamos dispuestos a iniciar un análisis sin prejuicios y realista de su agenda y en ese ejercicio abocarnos a la fijación de metas concretas que superen el ritualismo inconducente en que se encuentran algunas cuestiones.

No imaginamos un órgano de características distintas capaz de abordar adecuadamente el conjunto de cuestiones comunes de seguridad emergentes en un mundo donde la confrontación bipolar se ve significativamente atenuada. Es justamente ese foro, donde están representados países del Norte y del Sur, el que puede contribuir a que la visión esencialmente eurocéntrica de la seguridad internacional sea analizada con otro horizonte.

Si nos hemos permitido estas breves reflexiones es porque consideramos importante enfatizar que ha llegado la hora de imaginar las alternativas que las nuevas circunstancias imponen. Y, en este sentido, creemos que para abocarnos a los problemas del futuro, tenemos que asumir con responsabilidad el presente y encontrar una solución adecuada a las cuestiones pendientes.

Un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares es el correlato lógico de la evolución de la situación internacional y que, tal como ha sido reconocido por una de las alianzas militares hace muy poco, hace hoy posible avizorar un mundo en el que el papel del componente nuclear en los arsenales va perdiendo importancia.

Los ensayos de armas nucleares, como es sabido, tienen una finalidad clara: la de permitir la modernización de los arsenales y la incorporación de nuevos sistemas más precisos, más letales. ¿Cómo conjugar entonces la realidad de dos alianzas militares que prácticamente no se reconocen como adversarios con la continuidad de programas de tales ensayos?

Quienes observamos con cierta atención esta situación podríamos interpretarlo como una ausencia de voluntad real de dejar definitivamente

atrás la carrera armamentista. Y en este sentido, si las conversaciones bilaterales entre los dos principales poseedores de armas nucleares sobre sus sistemas estratégicos son un medio para la modernización de sus arsenales, entonces tendría perfectamente sentido la negativa a acceder a una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares.

Un esfuerzo multilateral que ponga fin a todos los ensayos por todos los Estados y para siempre, como el que aspiramos, deberá, a fin de ser una norma dotada de la mínima credibilidad, ser negociado con el concurso activo de todas las Potencias que llevan a cabo ensayos de armas nucleares y deberá evitar convertirse en un acuerdo que condone la continuidad de dichos ensayos a través de esquemas que garanticen y permitan su realización, esta vez a niveles de Potencias menores.

Los ejes centrales de la negociación deben ser la estructura del tratado, su alcance, las modalidades de verificación y el cumplimiento. Es importante destacar que se trata de cuestiones interrelacionadas y directamente vinculadas al objetivo final. En suma, cada uno de estos elementos ofrece aspectos que deben ser tratados en conjunto y de acuerdo a la lógica interna que vaya resultando de las deliberaciones.

Quisiera citar lo que las delegaciones de Argentina y Brasil señalaron en una intervención conjunta ante la Conferencia de Desarme, el pasado 16 de agosto, sobre el tema de los ensayos nucleares:

"Justamente porque no ignoramos la importancia de los aspectos de seguridad vinculados a la actividad nuclear es que hemos dado forma a esquemas únicos de cooperación y armonización de nuestras políticas conjuntas en las principales cuestiones internacionales del área nuclear. Ellos son conocidos, y quizá la experiencia que hemos recogido a nivel bilateral en el marco latinoamericano pueda servir cuando arribemos al momento de establecer mecanismos que vinculen el Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares con los acuerdos internacionales existentes en la materia y con otros arreglos relevantes."

El cese completo y definitivo de los ensayos de armas nucleares es un objetivo largamente pregonado. La tarea no será fácil pero, de existir un compromiso real por parte de todos, la concreción de un acuerdo satisfactorio que ponga fin al desarrollo cualitativo y cuantitativo de los arsenales nucleares en un lapso razonable no debería ser una utopía.

En este contexto, la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos nos brinda, a nuestro juicio, una oportunidad adicional para discutir todos los aspectos vinculados con el tema y procurar acercar posiciones.

Cuando nos encontramos en una etapa de revisión de esquemas que parecían datos inmutables de la realidad es difícil entender la falta de progreso multilateral en el área del desarme nuclear.

Resulta francamente sorprendente cómo se ha perpetuado la inacción aún en el campo de las garantías negativas de seguridad. Desde que los Estados que poseen armas nucleares emitieron sus declaraciones unilaterales, entre los años 1978 y 1982, algo muy importante ha cambiado en el mundo. En momentos en que se extiende la mano al hasta ayer enemigo, y aún conservando cada parte casi completos sus arsenales nucleares, los Estados que no poseen armas nucleares no pueden todavía ver su seguridad reforzada por un acuerdo no condicionado de garantías negativas de seguridad.

Se ha hecho ya costumbre reconocer la indudable importancia que el medio espacial reviste para la comunidad internacional. No abundaré, por lo tanto, en las múltiples actividades de distinta índole, incluidas, en particular, las de tipo militar y estratégico, que son desarrolladas continuamente por algunos Estados en el espacio. Sí creo importante destacar que la escena internacional de fines de siglo presenta, en lo que al espacio se refiere, aspectos distintos de los que la caracterizaron en las últimas tres décadas y genera, al propio tiempo, interrogantes cada vez más serios desde una perspectiva estratégica y de seguridad globales.

Un análisis muy superficial muestra que alrededor de la temática espacial prevalecen aún criterios de exclusividad y de parcialidad que no han permitido el inicio de negociaciones específicas. Basta, al efecto, leer con detenimiento el informe de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, las labores del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre han evidenciado este año algunos aspectos novedosos que, en nuestra opinión, deberíamos estimular.

El terreno fértil de las medidas de fomento de la confianza en el espacio va ganando progresivamente adeptos y las diversas propuestas de numerosas delegaciones reflejan la existencia de una masa crítica suficiente para generar una tarea de mayor envergadura y sistematización. La labor será, sin duda, compleja, y no debería ir en perjuicio de otros temas igualmente importantes que debe continuar considerando con la misma energía el Comité ad hoc. Es por ello que estamos seguros de que un grupo de expertos gubernamentales podría realizar con detenimiento esta tarea especializada y aportar su contribución para enriquecer la consideración global del tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio exterior.

La etapa final de la negociación de la convención sobre la prohibición completa de las armas químicas requiere de todos una serie de esfuerzos adicionales para continuar alimentando el equilibrio y la coherencia del proyecto de instrumento y acelerar el ritmo del proceso negociador. Es por ello que consideramos bienvenidas todas las iniciativas que persigan ese objetivo. Así lo hicimos con las Conferencias de París y de Canberra. Pero, quisiéramos señalar con el mismo énfasis que las experiencias que hemos

recogido en el último año y medio nos permiten destacar que es necesario evitar dar pasos que generen ilusiones y expectativas y que después no se vean materializadas en hechos concretos y, en particular, en la disposición de concluir el instrumento a la brevedad.

Con un texto evolutivo, que sería hoy tratado de haber mediado la suficiente voluntad política, todos los Estados que estamos comprometidos con el resultado final de esas negociaciones debemos abocarnos a la adopción de medidas que hacen a los aspectos prácticos de la convención y a las cualidades de esos futuros mecanismos, a efectos de garantizar su eficiencia y asegurar su más amplia adhesión.

Este año, la Primera Comisión ha recibido dos documentos que contienen la labor realizada por grupos de expertos gubernamentales, designados por el Secretario General, en el campo de la verificación (A/45/372) y en materia de armas nucleares (A/45/373). Dichos estudios reflejan otro ángulo de particular importancia de la tarea del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que conduce con tanta dedicación el Embajador Akashi. Deseamos dejar constancia de nuestro aprecio. Desearíamos también detenernos en algunas consideraciones contenidas en dichos documentos.

En el informe en el que se tuvo la responsabilidad de analizar la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (A/45/372) se alcanzaron algunas conclusiones que merecen ser recordadas. Por ejemplo, en el párrafo 257 se señala que el Grupo llegó a la conclusión de que las Naciones Unidas deberían prestar más atención a los aspectos multilaterales de la verificación, lo que podría lograrse tanto a través del establecimiento de un adecuado banco de datos y una mayor actividad informativa como a través de su función de depositarias de instrumentos de desarme.

En este orden de ideas y con el propósito de que las Naciones Unidas sean el eje del futuro proceso de desarme, el Grupo de Expertos consideró tanto la posibilidad de que la Organización utilizara aeronaves con fines de verificación como también que las Naciones Unidas desarrollaran y pusieran en órbita una red de satélites para la verificación de acuerdos de desarme.

Junto con estas ideas específicas y que parecen cada vez más necesarias, el capítulo titulado Conclusiones y Recomendaciones incorpora la posibilidad de la creación de un sistema integrado de verificación internacional, señalando que:

"Los mismos motivos básicos que han llevado a un enfoque multilateral con respecto a determinados problemas relacionados con el desarme ... hacen pensar en el establecimiento de una estructura multilateral para asegurar la verificación de los acuerdos sobre desarme ..." (A/45/372, párr. 275)

El informe recuerda que la amplia mayoría de la comunidad internacional

"... no cuentan con los medios para realizar una amplia gama de tareas ni disponen de los servicios especializados necesarios." (*ibid.*)

Entre el conjunto de comentarios del Grupo de Expertos sobre esta cuestión merece destacarse que, a su juicio, el establecimiento de un sistema internacional de verificación

"... debe verse como el posible resultado de una evolución gradual ..." (A/45/372, párr. 276)

al que podría llegarse, entre otros medios, a través de la

"... creación de una organización central de verificación resultante de la coordinación o la fusión de dos o más sistemas de verificación ..." (*ibid.*)

Quienes participamos activamente en el proceso de negociación multilateral somos conscientes del grado de necesidad de un sistema multilateral en la esfera de la verificación. Fue por este y otros motivos que, con anterioridad al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, las delegaciones de Argentina, Grecia, India, México, Tanzania y Suecia impulsáramos al más alto nivel de gobierno esta idea. Resultaría ahora importante que la Asamblea General solicitase al Secretario General que iniciase la aplicación de las sugerencias contenidas en el estudio al que me he referido.

El documento A/45/373 contiene otro informe elaborado por el grupo de expertos y presenta una visión adicional del informe sobre las armas nucleares, que fuera presentado a la Asamblea General hace 10 años, y que está contenido en el documento A/35/392. A pesar de que la tarea ha sido intensa, no es siempre fácil complementar un documento que figura entre los más completos y serios de la serie de estudios de desarme. Desafortunadamente, en nuestra opinión, el estudio de 1990 no logró mantener en su conjunto el equilibrio alcanzado en 1980. Llama la atención, en el nuevo documento, el excesivo énfasis en la proliferación hipotética, dando, a nuestro juicio, la equivocada impresión de que el verdadero peligro para la paz está en la proliferación horizontal y no en la vertical cuyos arsenales, valga la pena recordar, se multiplicaron significativamente entre el primero y el segundo informes, mientras que el número de Estados dotados de armas nucleares se ha mantenido sin alteración.

Una de las diferencias más marcadas entre países desarrollados y aquellos en desarrollo, es la enorme prioridad que los primeros otorgan al factor científico-tecnológico. Es por ello que, reconociendo esta realidad, algunos Estados consideran que el acceso a las principales fuentes científicas y tecnológicas es un elemento clave para superar el drama del estancamiento en que se encuentran algunas de esas sociedades.

Estamos convencidos de que los vientos renovados irán también modificando los criterios restrictivos para el acceso a las tecnologías de punta, a fin de reemplazar los esquemas jerárquicos y los oligopolios tecnológicos que han probado, en las últimas cuatro décadas, no sólo su ineficacia sino también, y lo que es más grave, su injusticia.

Un dinámico y completo mecanismo de cooperación en materia científica y tecnológica, en particular en áreas tales como la energía nuclear, la espacial, química y biológica, efectuado sobre bases igualitarias y no discriminatorias, permitiría poner en práctica un efectivo, genuino y universal sistema de fomento de la confianza en las relaciones internacionales y, simultáneamente, contribuir con decisión a las necesidades de desarrollo económico y social. El Secretario General de las Naciones Unidas en su memoria sobre la labor de la Organización plantea especialmente la necesidad de abordar esta cuestión.

Existen algunas experiencias que merecen ser analizadas con detenimiento, y que podrían servir de base a ese efecto. Unas son de naturaleza multilateral regional y otras bilaterales. Con respecto a estas últimas, el Representante Permanente del Brasil hizo referencias a ellas hace unos días en su intervención, y se inscriben en el documento distribuido por la Argentina y el Brasil con la signatura A/45/586.

La Argentina y el Brasil, como nadie ignora, se encuentran entre aquellos Estados que, hace ya algunas décadas, han encarado con vigor programas en el campo energético, dirigidos a alcanzar un grado de autonomía que nos permita satisfacer nuestras necesidades. En un mundo altamente tecnificado y con serios problemas de suministro, que nadie desconoce, no contar con bases científicas y tecnológicas propias comprometería seriamente nuestros objetivos compartidos y prioritarios de desarrollo económico y social.

Dada la naturaleza y las características de las tecnologías involucradas, hemos iniciado hace ya unos cuantos años, un proceso casi único de integración, complementación y coordinación que nos permite afirmar hoy que no deben existir muchos ejemplos de dos programas pacíficos de energía nuclear que hayan establecido un sistema tan sólido y transparente de confianza y beneficio recíprocos como el que existe entre la Argentina y el Brasil.

Esperamos que nuestra experiencia de integración y cooperación regional sirva de base para estimular un proceso amplio a escala internacional en tecnologías de punta destinadas a poner fin al subdesarrollo y, a la vez, que contribuya para afirmar la paz y la estabilidad.

Sabemos por experiencia propia que ambos objetivos son perfectamente conciliables.

Sr. BENDJAMA (Argelia) (interpretación del francés): Tengo el honor de dirigirme hoy a usted, Sr. Presidente, en nombre de las delegaciones de los países miembros de la Unión del Magreb Arabe (UMA): la Jamahiriya Arabe Libia, Túnez, Marruecos, Mauritania y Argelia.

Las delegaciones de la Unión del Magreb Arabe se unen con real placer a las que ya le expresaron su satisfacción por verlo a usted presidir la Primera Comisión. Sus cualidades humanas y su gran experiencia diplomática, que le conocemos, sin duda constituyen una garantía excelente para el éxito de

nuestros trabajos. Permítame agregar a nuestras sinceras felicitaciones que desde ya puede usted contar con la seguridad del apoyo y de la cooperación de nuestras delegaciones.

La positiva evolución que se ha registrado en el correr de este año en las relaciones internacionales se reflejó perfectamente en la notable serenidad que reinó durante el debate general sobre las cuestiones de desarme con que tradicionalmente se inician los trabajos de nuestra Comisión.

Sin duda, ha desaparecido el enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste, de que nuestra Asamblea ha sido escenario y testigo al mismo tiempo, y ha dejado paso al desarrollo del ejercicio fecundo del diálogo y de la negociación en el seno de la comunidad internacional.

Tampoco caben dudas de que la recuperación de la confianza entre las grandes Potencias ha llevado, en gran medida, a la revitalización de los procesos de paz en numerosos conflictos regionales que hasta hace poco todavía arrastraban hasta nuestra Organización su cortejo de sufrimientos, de injusticia y de desesperación.

Indudablemente, el retroceso de la lógica del poder y la recuperación de la confianza ofrecen a las Naciones Unidas, y en especial a nuestra Primera Comisión, un inesperado campo de investigación y de recomendaciones con el fin de promover los objetivos del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, que siguen teniendo gran actualidad.

Dicho esto, puedo permitirme expresar la esperanza de que en nuestra búsqueda común de un desarme general y completo, el enfrentamiento ideológico del ayer no sea reemplazado por una cesura más frustrante aún entre el egoísmo de los más ricos y más fuertes y las legítimas reivindicaciones de ese tercer mundo que desde hace tanto tiempo aspira a la paz, la justicia y el desarrollo económico y social.

El nuevo clima que prevalece en nuestros trabajos se debe naturalmente, en gran medida, al continuo mejoramiento de las relaciones soviético-norteamericanas. La firma y la posterior aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha sido hasta ahora el ejemplo más espectacular al respecto. Esperamos que la próxima etapa importante sea la reducción del 30%, o quizás el 50%, de sus arsenales de armas estratégicas nucleares.

Esto demuestra que en la esfera del desarme, que nos preocupa hoy, la catástrofe nuclear representa el desafío más grave para la humanidad. La puesta en práctica de las virtudes fecundas de la negociación para disminuir y luego erradicar el peligro de una apocalipsis nuclear es, y debe seguir siendo, nuestra tarea primordial en este recinto.

Mientras esta amenaza aterradora de extinción de la humanidad siga existiendo, todos los progresos hacia la eliminación de los otros sistemas de armamentos, cualesquiera sean sus méritos propios, seguirán siendo relativos.

Precisamente en esa esfera del desarme nuclear, y a pesar de los progresos alcanzados en las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas, desafortunadamente no se puede afirmar que se haya iniciado un proceso irreversible para la eliminación total de la amenaza nuclear. A lo sumo, se trata de una reducción de los arsenales, que son ya más que suficientes para aniquilar, varias veces, toda forma de vida sobre nuestro planeta.

Por lo tanto, el riesgo de una catástrofe nuclear teóricamente no ha disminuido, y - si hubiera que mencionar una prueba de la insuficiencia de esa práctica - basta referirse a las constantes reticencias explícitas de ciertas Potencias poseedoras de armas nucleares de otorgar a los Estados no poseedores de armas nucleares, en el marco de un instrumento jurídico internacional, garantías precisas y auténticas contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

Aún más grave es que esa práctica ha sido superada por la continuación de la carrera de armamentos orientada hacia sistemas cada vez más perfeccionados de destrucción total, que es un grave obstáculo para los esfuerzos que se han realizado hasta ahora en el plano cuantitativo del desarme nuclear.

Todos los años, desde hace más de dos décadas, nuestra Comisión hace notar el peligro de esta carrera, al reafirmar que la continuación de los ensayos nucleares es el meollo mismo de la carrera de armamentos. Desde hace tres décadas se han realizado múltiples llamamientos, en vano, en pro de la cesación total de las explosiones experimentales, que son la fuente directa del perfeccionamiento de las armas nucleares y de su proliferación horizontal.

En menos de tres meses se celebrará en este recinto la Conferencia de enmienda del Tratado de Moscú, cuyo objetivo único es la prohibición general de todos los ensayos nucleares en todos los medios. Expresamos aquí la esperanza de que las Potencias poseedoras de armas nucleares adhieran a este objetivo simple pero esencial y se aparten de su enfoque de reducción gradual de la potencia de los ensayos nucleares que, en definitiva, no conduce sino a una continuación regulada de la carrera de armamentos nucleares.

Es evidente que el camino hacia el desarme nuclear será necesariamente largo y lleno de obstáculos, en la medida en que aún persisten en varias partes reacciones cobardes que intentan preservar las posiciones adquiridas y las discutibles ventajas de la disuasión nuclear. Por ello, nuestra Comisión desde un comienzo dejó de lado esa lógica y propuso que se protegiera a regiones enteras del mundo declarándolas "zonas libres de armas nucleares".

Los dirigentes africanos, desde su primera reunión cumbre, celebrada en 1964 en Addis Abeba, emprendieron valientemente este camino. Pero sus esfuerzos han sido y siguen siendo contrarrestados por la ambición de poder de un régimen racista, el de Sudáfrica, que sigue haciendo pesar sobre todo el continente la amenaza de la destrucción total. En ese sentido, es necesario subrayar que la capacidad nuclear de Sudáfrica es el meollo del problema y que el aborrecible régimen de apartheid que existe en ese país constituye sólo una circunstancia agravante. Ello prueba la incoherencia del argumento empleado con complacencia durante este debate general, según el cual la capacidad nuclear de Sudáfrica ha desaparecido en forma milagrosa como consecuencia de la aparición de ciertos indicios, por lo demás muy frágiles, de un posible desmantelamiento del sistema de apartheid.

Con o sin el sistema de apartheid, sigue existiendo la misma amenaza potencial, y no dejaremos de instar a su eliminación total y de denunciar a los que contribuyen a su perfeccionamiento tecnológico mediante el suministro de componentes o de asistencia tecnológica.

¿Acaso hay que sorprenderse por el hecho de que el cómplice principal del régimen de apartheid en sus esfuerzos de fabricación de armas nucleares sea precisamente un régimen de la misma naturaleza, cuyas prácticas inhumanas para con el pueblo palestino, despojado de sus tierras, son condenadas regularmente por la comunidad internacional? Es muy grande la responsabilidad de los que, mediante su silencio culpable o su complicidad no confesada, han permitido que ese régimen desarrolle con toda impunidad y fuera de todo control internacional una capacidad de destrucción aterradora destinada a lograr, mediante el chantaje nuclear, su voluntad de dominación sobre toda la región. El ensayo que realizaron el año pasado las autoridades sionistas con un misil capaz de transportar cargas nucleares, que terminó su carrera junto a las costas de Libia, es testimonio - si fuera necesario - de la realidad de esta amenaza.

El año pasado, al finalizar la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas celebrada en París, abrigábamos esperanzas de un nuevo impulso político en las negociaciones multilaterales sobre las armas químicas en el marco del Comité ad hoc creado a ese fin por la Conferencia de Desarme. La aceleración que esperábamos se produjera en las negociaciones desafortunadamente no se produjo. Por el contrario, durante el período de sesiones que se celebró este verano asistimos a un nuevo cuestionamiento, tan grave como deliberado, de los consensos logrados anteriormente sobre cuestiones que consideramos fundamentales. No podemos permanecer ociosos y permitir que las negociaciones se aparten de su objetivo inicial, es decir, la eliminación total - subrayo, total - de las armas químicas, y se encaminen hacia un simple tratado sobre la no proliferación, un instrumento cuyos límites y carencias conocemos sobre la base de la experiencia en la esfera nuclear.

Sin embargo, habíamos acogido con gran satisfacción la apertura alcanzada en junio pasado en el marco de las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas sobre la difícil cuestión del orden y el calendario

para la destrucción del 98% de las existencias e instalaciones de armas químicas. No obstante, las condiciones exigidas para la destrucción del resto, es decir, la adhesión a la Convención por todos los Estados llamados capaces o esenciales, tienden implícitamente a establecer un régimen de no proliferación de duración indeterminada. Los temores que abrigábamos respecto de esta modificación en la definición del objetivo de estas negociaciones multilaterales se han visto confirmados por la persistencia de las reticencias en cuanto a la noción misma de la prohibición del uso de las armas químicas. Esas reticencias demuestran claramente la intención de sus autores de no proceder a la destrucción de la totalidad de los arsenales de armas químicas y de mantener - en el fondo, y no en la forma - sus reservas al Protocolo de Ginebra de 1925.

Estamos plenamente conscientes de que el camino del desarme general y completo sigue siendo largo y está sembrado de obstáculos, y que será necesario proceder gradualmente, en la medida en que se recupere una mayor confianza. La reducción en los antagonismos ideológicos y la evolución positiva de los conflictos regionales han dado nuevamente a nuestra Organización internacional, en numerosos campos, la autoridad que necesita para realizar las múltiples misiones que le competen. El campo de la concertación y de la cooperación multilateral todos los días se vuelve más amplio y abarca más problemas de la humanidad, desde la lluvia ácida hasta las drogas, el SIDA y los métodos para pescar en alta mar.

Tenemos que lamentar la falta de un progreso real en las conferencias de negociaciones multilaterales sobre los asuntos de desarme, que desde la creación de nuestra Organización han sido uno de sus objetivos principales.

Cómo no manifestar nuestra preocupación por la semiparálisis del único marco de negociación multilateral - la Conferencia de Desarme -, que en realidad, por problemas de procedimiento, no puede examinar a fondo el desarme nuclear, que debe seguir siendo una prioridad para todos nosotros.

Expresamos aquí nuestra preocupación por ver que año tras año la Conferencia de Desarme dedica la mayor parte de sus reuniones - el 65% este año - a la cuestión de las armas químicas, y también nos preguntamos legítimamente, ¿cuál será el futuro de este importante marco de negociaciones cuando se apruebe la Convención sobre este tipo de armas?

En cuanto a la Comisión de Desarme, el período de sesiones de este año permitió terminar el examen de numerosos temas del programa. Pero no debemos engañarnos. Las importantes concesiones que aceptamos dentro del marco de la elaboración de documentos de consenso no se puede interpretar como un abandono de los principios y de las posiciones políticas que siempre hemos defendido en ese foro, junto con el Movimiento de los Países No Alineados. Ese esfuerzo de conciliación y de transacción debe entenderse, sobre todo, como la expresión de la voluntad política de lograr un denominador común - aunque sea mínimo - en el análisis y las conclusiones de los temas del programa.

Hace algunas semanas, durante el debate sobre el contenido del programa del próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme, demostramos el mismo espíritu de apertura y de compromiso, porque compartimos naturalmente la preocupación expresada aquí por numerosas delegaciones, en cuanto a la gran eficacia de nuestro trabajo dentro de este marco de concertación.

Con este espíritu esperamos que el nuevo programa, que necesariamente va a ser más limitado, se concentre más en los objetivos asignados por el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, entre los cuales el desarme nuclear - repito, el desarme nuclear - debe seguir ocupando el lugar más importante.

En esta etapa crucial de la historia moderna de la humanidad, el multilateralismo - con todo lo que implica la participación de todos en pie de igualdad - constituye un elemento valioso y un marco fértil en nuestra búsqueda común del desarme general y completo. Abrigamos la esperanza de que el presente período de sesiones confirme las pruebas de sus resultados positivos si existe la voluntad política de todos los Estados de dedicarse a rehabilitar el diálogo para dar nuevos pasos hacia el objetivo que para todos nosotros es sinónimo de paz, seguridad y desarrollo social.

Sr. PIRIZ BALLON (Uruguay): Sr. Presidente: La delegación del Uruguay mucho se complace en extender a usted y demás miembros de la Mesa nuestras felicitaciones por la elección de que han sido objeto. Cuenten ustedes con nuestra mejor disposición de apoyo, en momentos en que el trabajo de esta Comisión adquiere una importancia clave al influjo del nuevo clima que regula las relaciones internacionales.

Son muchas y muy grandes las expectativas de los pueblos de que se consoliden las perspectivas de paz y cooperación que se perfilan como consecuencia del desarme ideológico entre los grandes bloques que dividían al mundo.

De lo que ahora se trata es de que ese desarme ideológico derive en el fin de las carreras armamentistas, a través del fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, principalmente. No faltan claros indicios de que así está sucediendo: el próximo mes, en París, tendrá lugar la cumbre que sellará un nuevo esquema de seguridad europea; cruentos conflictos regionales tienden a solucionarse; bilateralmente los Estados Unidos y la Unión Soviética han tenido logros significativos en sus negociaciones de desarme.

Pero el nuevo clima de entendimiento no es general ni ha solucionado por arte de magia todos los males que afectan la seguridad en el mundo.

La invasión de Kuwait por el Iraq, primer conflicto surgido en la posguerra fría, nos enfrenta brutalmente a otra realidad y pone de manifiesto fallas en el sistema de seguridad colectiva, antes disimulados por la rivalidad Este-Oeste y los esquemas teóricos de la bipolaridad.

La crisis del Golfo, generada en gran parte por un descontrolado armamentismo, nos demuestra una vez más la imperiosa necesidad de fortalecer los mecanismos de desarme como una medida fundamental de insoslayable urgencia.

Como dijo el jefe de la delegación uruguaya en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Gros Espiell, en su discurso en el debate general:

"La comunidad internacional tiene el deber de evitar que se planteen en el futuro situaciones de peligro similares, y ello sólo es posible si impulsamos con decisión el proceso de desarme. Por ello el Uruguay entiende que la tarea inmediata es la de concertar esfuerzos para lograr nuevos avances en la regulación y limitación de los armamentos, ya sean convencionales, nucleares, químicos, bacteriológicos, radiológicos o espaciales.

Esta tarea deberá cumplirse mediante el lanzamiento de nuevas negociaciones o la intensificación de las pendientes, la elaboración de otras convenciones en la materia, la ratificación de los tratados existentes por parte de los Estados que aún no lo han hecho; la creación de más zonas libres de armas nucleares, el perfeccionamiento y la fortificación de las existentes y el establecimiento pleno de zonas de paz." (A/45/PV.21, pág. 8)

El concepto de seguridad no se limita a una situación de simple equilibrio de fuerzas militares sustentado en una paridad en la carrera de armamentos.

No podemos soslayar la comprobación de que la inestabilidad y la inseguridad se generan también como consecuencia del subdesarrollo y de las injustas condiciones que lo determinan.

La priorización de la seguridad militar sobre otras esferas de la vida de los países es un obstáculo al progreso económico y social, configurando un círculo vicioso de subdesarrollo-armamentismo-inseguridad.

Los próximos años serán testigos - o al menos deberían serlo - de un desplazamiento masivo de recursos financieros, técnicos y humanos hacia otras áreas más productivas.

Una utilización inteligente y solidaria de esos dividendos de la paz sería una de las claves para romper ese círculo.

La dimensión ambiental de la seguridad y la relación entre desarme, desarrollo y medio ambiente han sido acertadamente puestas de relieve en el curso de este debate en forma particularmente elocuente por el Embajador del Brasil. La simple existencia de armas nucleares, químicas, radiológicas y bacteriológicas, así como la realización de ensayos nucleares, constituyen claramente las mayores amenazas al medio ambiente. Por eso, apoyamos con entusiasmo la iniciativa formulada la semana anterior por la representante de Suecia, la embajadora Maj Theorin.

Como bien dice el Secretario General en la memoria correspondiente al cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General:

"Asistimos a una situación en que los acontecimientos políticos han superado aceleradamente el ritmo cauteloso de las negociaciones para limitar las armas y los armamentos." (A/45/1, pág. 17)

En la esfera multilateral, mi Gobierno considera que la no proliferación nuclear es un imperativo cada vez más apremiante. El Uruguay considera que el Tratado sobre la no proliferación es el camino más importante para impedir la proliferación de armas nucleares, pero la no proliferación no se agota en dicho Tratado. Las zonas libres de armas nucleares, las zonas de paz y los acuerdos de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) constituyen, entre otros, eficaces mecanismos para lograr el objetivo común y universal de combatir las formas de proliferación.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación pudo haber ido más lejos, particularmente con respecto a la concreción de garantías adecuadas para los Estados no poseedores de armas nucleares. Sin embargo, también es cierto que debemos sentirnos reconfortados por algunos logros significativos obtenidos en la reciente reunión de Ginebra, donde tuvo lugar el debate más exhaustivo que se haya realizado hasta la fecha sobre el tema de la no proliferación.

Es de lamentar que, en la cuestión de la prohibición de ensayos nucleares, las posiciones no pudieran acercarse lo suficiente para obtener resultados más concretos y positivos. Este tema se sitúa, a juicio de mi

delegación, en el centro del debate sobre la no proliferación. En efecto, no podemos compartir la idea de que un mayor perfeccionamiento tecnológico de los arsenales atómicos a través de los ensayos pueda contribuir en algo a la paz y la seguridad globales, menos aún en las actuales circunstancias históricas. A pesar de lo delicado del tema, mi delegación está convencida de que en este campo deberíamos lograr progresos y es con ese ánimo que el Uruguay participará en la Conferencia de examen del Tratado de Moscú, a realizarse en enero próximo.

El simple hecho de que, en estos momentos, exista una posibilidad de que puedan emplearse armas químicas en un conflicto regional pone de relieve, una vez más, la urgente necesidad de acelerar los trabajos de la Conferencia de Desarme, con miras a lograr la convención que proscriba la fabricación, el almacenamiento y el empleo de armas químicas, así como la total destrucción de las ya existentes, sobre la base de la no discriminación, la aplicación universal y la verificación. Confiamos en que la reunión a nivel ministerial de la Conferencia de Desarme que se ha propuesto, pueda dar el impulso definitivo para la elaboración final de este instrumento.

En materia de desarme convencional, mi delegación se congratula de los éxitos sin precedentes que, a nivel regional, se están produciendo en Europa en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Nos preocupa, sin embargo, que las reducciones en el nivel de armamentos previstas en Europa puedan agravar las perspectivas de transferencia de los excedentes de armas a otras regiones. Una vez más, la crisis del Oriente Medio representa un duro ejemplo que nos debe llevar a la búsqueda de mecanismos para limitar y hacer transparentes las transacciones de armas. En ese sentido, mi delegación apoya el llamamiento del Secretario General para que:

"... se considere seriamente la posibilidad de establecer un registro internacional de transferencias de armas como medio de imponer restricciones a lo que ha pasado a ser un comercio floreciente."

(A/45/1, pág. 20)

Creemos también que el informe del Grupo de Expertos, aprobado este año por consenso por la Comisión de Desarme, aportará material sumamente útil para posteriores progresos en esta área.

Finalmente, permítaseme formular algunas reflexiones sobre la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión. A lo largo del presente debate general hemos escuchado numerosos llamados al realismo, al pragmatismo y al sentido de la responsabilidad para avanzar positiva y concretamente. Mi delegación está completamente de acuerdo con ese espíritu, que implica no fijarnos metas irreales e imposibles de alcanzar. Pero el realismo bien entendido debe ser creativo y sustentado en la voluntad de avanzar con cierto sentido de perspectiva histórica. El límite exterior de la racionalización es el respeto de la opinión ajena. La pasada sesión de la Comisión de Desarme constituye una buena ilustración de esta tendencia.

Mi delegación apoyará los esfuerzos de racionalización que ya han sido mencionados, tales como la fusión de proyectos de resolución similares, el retiro del programa de los temas ya superados, el tratamiento bianual o trianual de otros temas del programa que comportan objetivos a largo plazo, y participará con espíritu constructivo en la consideración de otras posibles medidas.

Es en ese espíritu y dentro de esos lineamientos, que el Uruguay ratifica su confianza en el papel de las Naciones Unidas en aras de la paz y la seguridad.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.